



EN UGT LUCHAMOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL

Propuestas del programa de 2015 PDI

CARRERA PROFESIONAL – RPT Y RETRIBUCIONES: Por la recuperación de lo que nos han quitado por decreto.

Retribuciones

- Negociación de la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo padecido por todo el profesorado en los últimos años. Devolución íntegra de la paga extra suprimida.
- Cláusula de revisión salarial. Mantenimiento del poder adquisitivo mediante pagas actualizadas anualmente.
- Pagas extraordinarias del 100% de la retribución mensual, incluyendo todos los conceptos retributivos, al igual que en otros colectivos donde se ha conseguido.
- Recuperación del 100% de las retribuciones en caso de Incapacidad Temporal, al igual que en otros colectivos donde ya se ha conseguido.
- Revisión de todos los Complementos y negociación de las nuevas concesiones de los Autónomos.

PDI Laboral

- Propuesta y negociación de incrementos retributivos para el PDI laboral en el ámbito del Convenio Colectivo. Atención especial al colectivo de profesores asociados.
- Reconocimiento de sexenios y quinquenios para el PDI laboral. Equiparación retributiva de quinquenios.

PDI Funcionario

- Incrementos retributivos para el PDI Funcionario: Del Complemento de Destino: Catedrático, nivel 30; Titular de Universidad, nivel 29; Titular de Escuela Universitaria, nivel 27. Del Complemento Específico: Equiparación con otros cuerpos de la Administración General del Estado.
- Regulación económica de los años sabáticos concedidos a partir de los diez años de antigüedad.
- Regulación de las condiciones de trabajo de los profesores asociados dentro del Convenio Colectivo.

Carrera Profesional

- Establecimiento de una carrera docente que garantice la promoción por méritos objetivos.
- Regulación de las acreditaciones. Transparencia y homogeneidad en los criterios. Seguimiento de los procesos.
- Estabilización urgente de las actuales plantillas en situación de interinos
- Promoción de plazas eficiente y justa, especialmente en aquellos grados de nueva creación, donde el bloqueo puede poner en riesgo tanto la estabilidad de los puestos de trabajo como las condiciones de jubilación de algunos profesores.

Vota UGT





- Introducción de reducciones horarias de facto en todos los colectivos con el fin de facilitar la obtención del grado de Doctor.
- Lucha por el no menoscabo de derechos en figuras a extinguir, porque no se asimilen a figuras a extinguir.
- Control de las contrataciones de profesores asociados como mano de obra barata, que aleja dicha figura de su sentido lógico.
- Establecimiento de un sistema ágil de sustitución del personal docente ausente oficialmente.
- Control y negociación con ANECA para evitar la movilidad descendente en la evaluación de la actividad investigadora: Baremos objetivos y negociados que permitan la autoevaluación por parte del interesado en los procesos de acreditación ejecutados por la ANECA. apoyos individuales en los procesos de acreditación.
- Revisión del actual sistema de evaluación de actividad docente del profesorado.

"POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE"

Vota UGT

